

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los procedimientos necesarios. Parece oportuno señalar que nos referimos a la valoración de la adquisición de competencias y saberes, y que en ningún caso se pretende valorar las creencias ni vulnerar la intimidad de la conciencia personal.

Se hace constar que la evaluación será continua, formativa e integradora, los instrumentos serán lo suficientemente variados como para procurar alcanzar los criterios evaluados.

Herramientas de evaluación	porcentajes
recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos)	30%
cuaderno de clase o creaciones personales	30%
exposiciones orales y debates	30%
Autoevaluación y coevaluación:	10%

I. Qué evaluar: Las competencias y saberes, a través de criterios de evaluación

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación
Competencia específica 1	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas. 1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la construcción de la identidad personal, reconociéndola en entornos locales.
Competencia específica 2	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas al desarrollo personal y a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela. 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.
Competencia específica 3	3.1 Generar relaciones sociales de solidaridad respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. 3.2. Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.
Competencia específica 4	4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos facilitando la convivencia y el diálogo intercultural. 4.2. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.
Competencia específica 5	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social, propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones. 5.2. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.
Competencia específica 6	6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades. 6.2. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL tendremos en cuenta las unidades didácticas que se llevarán a cabo en cada trimestre. Posteriormente seguiremos los siguientes pasos:

1. Tendremos en cuenta los criterios de evaluación de todas la UU.DD del trimestre.
2. La ponderación de cada criterio se traducirá al 100% de los utilizados en el trimestre.
3. A la nota obtenida en cada criterio se le aplicará el % del mismo.
4. Se sumarán todas las notas de los criterios de evaluación ya ponderados.

NOTA FINAL ANUAL, tendremos en cuenta los siguientes pasos:

Ponderaremos las notas obtenidas en los diferentes criterios de evaluación teniendo en cuenta el % dado en la tabla del apartado 6.3 de la programación

Se sumarán todas las notas ponderadas. Para superar la evaluación, la media ponderada de los criterios debe de ser igual o superior a 5

CALIFICACIÓN FINAL:

Para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado, partiremos de la tabla del apartado 6. Se hará la media ponderada de todos los criterios evaluados a lo largo del curso en función de los porcentajes establecidos en la tabla 6 de la PROGRAMACION DIDACTICA. Se sumarán todas las notas para llegar a la nota de cada UU.DD.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN NO SUPERADA

La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante la recuperación de los criterios suspensos, salvo que el criterio se vaya a volver a trabajar en la evaluación siguiente, en cuyo caso se hará la media ponderada con la nota obtenida en este criterio en la siguiente evaluación

CALIFICACIÓN ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE:

Se estudiará el caso del alumno individualmente para buscar las causas por las que no ha alcanzado los criterios de evaluación propuestos y articular aquellos refuerzos necesarios. De esta forma las actividades o trabajos que el alumno tenga que realizar serán consensuados entre éste y el profesor.

Las medidas a adoptar serán las siguientes:

- Para superar la asignatura de Religión Católica pendiente de años anteriores y **SI NO ESTÁ MATRICULADO EN RELIGIÓN CATÓLICA EN EL CURSO ACTUAL** se tomarán varias medidas:
 1. Se mantendrá una entrevista y seguimiento continuo con el alumno al comienzo de cada trimestre para entregarle el trabajo propuesto por el profesor en los que pueda demostrar que ha adquirido las competencias y los contenidos necesarios según los criterios de

evaluación reflejados en la presente programación, siempre según el nivel y curso de cada alumno. En todo el proceso se tendrá informado a su tutor entregándole la propuesta que se le entregará al alumno.

2. Recogida del trabajo en la fecha prevista para su evaluación

- Para aquellos alumnos **QUE SI ESTÉN MATRICULADOS EN RELIGIÓN CATÓLICA EN EL CURSO ACTUAL** al ser evaluación continua cada trimestre recuperará aquellos criterios de evaluación que queden pendiente y coincidan si aprueba la del trimestre del curso actual. De aquellos que no coincidan se propondrán diversas actividades para su recuperación.